

## REQUISITOS

Para acceder a estos recursos de cofinanciación los Municipios presentarán la solicitud bajo los siguientes parámetros:

- Proyectos presentados en la metodología MGA. En cumplimiento al Decreto 0303 de 2005 Departamento de Santander.
- El proyecto debe enmarcarse dentro de los programas del Plan de Desarrollo Santander Incluyente 2008-2011.
- Los proyectos deben radicarse con original y copia en el Despacho de la Secretaría de Transporte e Infraestructura, oficina 230 Gobernación de Santander, Tel: 6423155, con la documentación relacionada en la lista de chequeo para evaluación de proyectos.
- Documentos soportes para solicitud de obligación contraída.